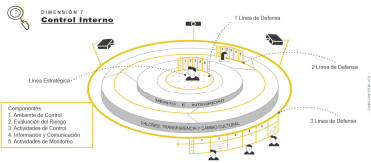


Nombre de la Entidad:	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
Periodo Evaluado:	Primer semestre de 2021



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

100%

**Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno**

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	En la evaluación del Sistema Institucional de Control Interno de la Superservicios, se evidencia que, a partir de la definición de roles y responsabilidades propia de la implementación del Esquema de Líneas de Defensa, los componentes del Modelo Estándar de Control Interno – MECI -, se encuentran presentes y operando, de modo articulado, todo lo cual permite a la Entidad contar con una estructura de control interno que actúa como factor de éxito para el cumplimiento de su misión y objetivos estratégicos.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema Institucional de Control Interno de la Superservicios, es efectivo, pues se evidencia el diseño e implementación de diferentes mecanismos de control en los procesos de la Entidad, que aseguran, de manera razonable, el cumplimiento de la planeación institucional en el periodo evaluado. La Entidad cuenta, además, con una Política de Gestión del Riesgo que orienta el actuar de las líneas de defensa, lo que proporciona seguridad en relación con el logro de los objetivos institucionales.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La implementación del esquema de líneas de defensa en la Entidad, con la determinación de roles y responsabilidades, facilita la gestión y su seguimiento el cual se encuentra documentado en los Aplicativos SIGME y SISGESTIÓN. Tanto la Alta Dirección, los líderes de los procesos, la Oficina Asesora de Planeación Institucional e Innovación y la Oficina de Control Interno, como el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, conocen su función y contribución para la adecuada operación, mantenimiento y mejora del Sistema Institucional de Control Interno de la Superservicios, desarrollando cada uno de sus componentes, de manera activa y aportando elementos para el proceso de toma de decisiones y el cumplimiento de los fines institucionales.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	98%	<p>En la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios se demuestra el compromiso institucional con el Sistema de Control Interno, dada la existencia y operación de las Políticas de Control Interno, de Gestión de Riesgos, Comunicación e Información y Gestión Documental; el desarrollo constante de estrategias para la difusión e interiorización del Código de Integridad y Ética; la provisión adecuada de instrumentos de planeación, seguimiento y evaluación; la evaluación periódica de la planeación institucional; la documentación y ejecución del Proceso de Gestión del Talento Humano que abarca procedimientos estandarizados relativos al ciclo de vida de los servidores; y la existencia del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno formalmente constituido, reglamentado y funcionando.</p> <p>Con todo, se hace necesario fortalecer la evaluación del impacto del Plan Institucional de Capacitación de la Entidad.</p>	98%	La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios cuenta con un Código de Integridad y Ética actualizado, en el periodo del Informe y realiza diversas actividades encaminadas a procurar y revisar su asimilación por parte de sus servidores. De otra parte, el Sistema de Control Interno de la Entidad permite asegurar el cumplimiento de la planeación estratégica de la misma, a través de la implementación del esquema de líneas de defensa. Se debe generar estrategias para la evaluación del impacto del Plan Institucional de Capacitación de la Entidad en la gestión institucional.	0%
Evaluación de riesgos	Si	100%	La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios identifica, monitorea y evalúa los riesgos a los que están expuestos todos sus procesos, tanto a nivel central como territorial, contando con una herramienta sistematizada, módulo de riesgos del Sistema Integrado de Gestión y Mejora – SIGME-, que facilita la labor de cada una de las líneas de defensa respecto a la gestión de dichos riesgos. Se parte de la existencia de una Política de Gestión de Riesgos y del Instructivo para la Gestión de Riesgos, que orientan el actuar de las líneas de defensa al efectuar la identificación, manejo, seguimiento, monitoreo y evaluación a los riesgos de la Entidad y los resultados de estas dos últimas actividades son puestos en conocimiento con la Alta Dirección y los líderes de procesos facilitando así la toma de decisiones en relación con la gestión de dichos riesgos y el fortalecimiento de los controles que permiten su mitigación, en cuanto a diseño e implementación.	100%	La Entidad cuenta con un adecuado sistema de gestión de riesgos, que permite su identificación, evaluación y gestión. El módulo de riesgos del Sistema Integrado de Gestión y Mejora – SIGME- es una herramienta tecnológica que facilita las actividades a cargo de las distintas líneas de defensa. En el periodo del Informe se produjo la actualización de la política de riesgos de la Entidad, previa aprobación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, instancia en la que se presentó la gestión de riesgos de la SSPD. La gestión de riesgos se ve fortalecida en la Entidad por el seguimiento, monitoreo y evaluación realizados por la primera, segunda y tercera línea de defensa, respectivamente.	0%
Actividades de control	Si	100%	Se evidencia la fortaleza de la Entidad en el despliegue de actividades de control mediante las políticas que disponen los lineamientos generales del control interno y los procedimientos asociados a dichas políticas. A través de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG -, se articulan los sistemas de gestión de la Entidad y el sistema de control interno. Es de resaltar que la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios cuenta con el Sistema Integrado de Gestión y Mejora – SIGME-, en el cual se encuentran documentados todos sus procesos y que permite la revisión y ajuste constante de los mismos, en procura del mejoramiento continuo de la gestión institucional. La infraestructura tecnológica que soporta el funcionamiento de la Entidad cuenta con mecanismos de control documentados, monitoreados y evaluados que proveen seguridad a la información institucional. La Entidad cuenta, además, con una adecuada segregación de funciones a nivel de empleos de planta, grupos funcionales y dependencias, que permite controlar y mitigar los riesgos a los que está expuesta en el desarrollo de su misión y la consecución de sus objetivos estratégicos.	96%	Se evidencia fortaleza en la segregación de funciones en la Entidad y en la implementación del esquema de líneas de defensa que permiten dinamizar los roles y responsabilidades frente al Sistema Institucional de Control Interno. Los controles diseñados e implementados en la SSPD contribuyen a la mitigación de los riesgos identificados, los cuales son analizados en consideración al contexto estratégico y las condiciones especiales de los procesos institucionales. La operación de la SSPD se soporta sobre una infraestructura tecnológica monitoreada desde la perspectiva de los líderes de proceso, como primera línea de defensa, los seguimientos de la OAPII, como segunda línea de defensa y la evaluación independiente realizada por la OCI, como tercera línea de defensa. Se evidencia la articulación de los sistemas de gestión de la SSPD con el sistema de control interno a través de la implementación en la Entidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG. Se debe culminar la matriz de roles y usuarios en los Sistemas de Información en la entidad, que se encuentra en construcción.	4%
Información y comunicación	Si	100%	La Entidad cuenta con lineamientos claros y documentados que permiten una adecuada comunicación, tanto interna como externa, así como el aseguramiento de la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos e información que facilita el desarrollo de todos sus procesos y el funcionamiento del control interno, como la Política de Comunicación e Información y sus procedimientos asociados. Se destaca el mantenimiento de la estrategia "grupos primarios" que permite a todos los colaboradores de la Entidad conocer los retos, logros y avances en la gestión de la Entidad. La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios tiene a su disposición sistemas de información para la captura y el procesamiento de datos que brindan los requerimientos de información definidos para su gestión, además cuenta con un canal de denuncia anónima y confidencial, en su página web, que es la Línea de Transparencia y Prevención de la Corrupción. Los canales de comunicación externa definidos por la Entidad con los grupos de valor son reconocidos en la institución, se destaca el Sistema Único de Información – SUI -.	100%	La Entidad cuenta con una Política de Comunicación e Información en la que se compromete a considerar la gestión de comunicación como un componente estratégico, orientado a la creación, divulgación, retroalimentación, seguimiento y control de la información institucional divulgada en desarrollo de sus planes, programas y proyectos hacia los diferentes públicos de interés. Se destaca la institucionalización de los grupos primarios como una buena práctica de gestión y comunicación interna en desarrollo de los principios de integridad, transparencia y confianza, y orientación a resultados del MIPG.	0%
Monitoreo	Si	100%	La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios monitorea y evalúa de manera constante la gestión de riesgos de acuerdo con los lineamientos de la Política de Gestión de Riesgos y el Instructivo de Gestión de Riesgos documentados. Los resultados de las evaluaciones independientes adelantadas por la 3ª línea de defensa proporcionan una retroalimentación objetiva a los líderes de procesos y la Alta Dirección para la toma de decisiones relacionadas con el diseño e implementación de acciones de mejora para superar deficiencias detectadas en dichos procesos. Se realiza seguimiento mensual al Plan de Acción de la Oficina de Control Interno, el cual incluye el Plan Anual de Auditorías para la vigencia 2021, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. La 2ª y 3ª línea de defensa realizan el seguimiento y evaluación de eficacia, respectivamente, de las acciones de mejora formuladas en la Entidad a través de una herramienta automatizada (Módulo de ACPM del Sistema Integrado de Gestión y Mejora SIGME). Además, la Entidad evalúa la percepción de los servicios (PQRS), para la mejora del sistema de control interno institucional.	100%	En el marco del esquema de líneas de control implementado en la SSPD, se demuestra el flujo de información a partir de los monitoreos realizados por la segunda línea de defensa a las debilidades del Sistema de Control Interno y las evaluaciones independientes de la tercera línea de defensa hacia la línea estratégica para que, desde esta última instancia, se analicen los resultados y se impartan instrucciones en pro del mejoramiento continuo que impacte positivamente en la gestión institucional.m.o.	0%